ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Dirección de Contratación

ADENDA No. 01
(16 DE MARZO DE 2023)

La Alcaldía de Fusagasugá informa que dentro del proceso de MINIMA CUANTIA 2023-0436, cuyo objeto es: **SUMINISTRO DE ASFALTO PARA APLICACIÓN EN FRÍO, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ.** expide la adenda No. 01, en los siguientes términos:

De acuerdo a las observaciones presentadas el día 14 de marzo de 2023, se hace necesario realizar las modificaciones correspondientes, en aras de dar claridad en los siguientes aspectos:

1. se **ADICIONA** el método aleatorio del numeral 12 de los criterios de desempate de la invitación publica, el cual quedara así:

15.1-FACTORES DE DESEMPATE

12. Utilizar un método aleatorio para seleccionar al oferente, el cual deberá estar establecido previamente en el pliego de condiciones, invitación o documento que haga sus veces.

NOTA: para efectos de determinar este criterio de desempate la entidad tendrá en cuenta la oferta que se haya cargado en la plataforma Secop II primero en el tiempo.

Las demás disposiciones que no fueron objeto de modificación mediante la presente adenda, se mantendrán igual

JESSICA VIVIANA OSORIO FRANCO
Secretaria Administrativa
Ordenadora del gasto
~~**Decreto de delegación 014 de 2023**~~

proyecto: Marian Stefania Bonilla R.
Abogada Contratista.
Reviso y aprobó: Dra. Adriana Paola Pabón Cagua
Directora de Contratación. (E)
Reviso y aprobó: Dr. Javier Jiménez Cárdenas
Abogado contratista